

Alcaldía Municipal de Luquillo.

Mi vecino Don Ulisis Coea, ha participado á esta Alcaldía, que en la noche del 10 del actual, le fué sustraída de los pastos de la hacienda *Carmelita*, una yegua de color zaino, como de cuatro á seis años de edad, un lucero pequeño en la frente blanco, el menudillo de una de las patas traseras un hollito en uno de los costados, paso menudeado, tiene mucho brio.

Lo hago público para general conocimiento. Luquillo, 21 de Diciembre de 1885. — El Alcalde, *E. Casas.* (3633) 3—2

Alcaldía Municipal de Cayey.— Secretaria.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General, el día 7 de Enero próximo, á la una de la tarde, se rematarán públicamente mil rajás de leña de pumarrosa, decomisadas á Justo Coto, por carecer de la guía correspondiente.

Dicha leña se rematará en un solo lote, y no se admitirán proposiciones que bajen de la suma de 2 pesos 50 centavos en que ha sido tasada.

Lo que se hace notorio para la concurrencia de licitadores.

Cayey, 26 de Diciembre de 1885. — El Secretario, *Pedro Tosas.* — Vº Bº — El Alcalde, *Polo.* [4] 3—2

Alcaldía Municipal de Añasco.

Remitida á este depósito municipal, una yegua de color blanco, de 6¼ alzada, como de seis años de edad, crin y cola escasas y negras, los cabos negros y la punta de las orejas, la cual se encontró en los terrenos del vecino Don Manuel Vega, y no habiéndose presentado su dueño á reclamarla, he dispuesto depositarla en poder de Isidro Gutierrez, y anunciado para que el que se crea dueño de ella, la reclame en el término de dos meses con presentacion de los títulos de propiedad.

Y lo hago notorio para general conocimiento. Añasco, 14 de Diciembre de 1885. — El Alcalde, *Modesto Torrens.* [5556] 3—2

Habiéndose aparecido en los terrenos del vecino Don Luis Aran, un caballo zaino, 6¼ alzada, como de cinco años edad, crines regulares, un lucero blanco en el costado derecho y los cabos negros; he dispuesto quede en depósito en poder de Juan Cruz Lopez, y anunciado, como lo verifico, para que el dueño se presente en el término de dos meses á recogerlo previo el pago del cuído.

Añasco, 31 de Diciembre de 1885. — El Alcalde, *Modesto Torrens.* [37] 3—2

Alcaldía Municipal de San Sebastian.

El vecino Don Jesús Rosa, me dá cuenta de que el día 24 del actual desapareció del barrio de Piedras-blancas, de este partido, un buey de su propiedad, color humo, de seis años de edad, 7¼ de alzada marcado con las iniciales B. R., correspondiente á la matrícula número 4568.

Lo que se publica en la GACETA FICIAL para general conocimiento.

San Sebastian, Diciembre 28 de 1885.—El Alcalde *Luis R. Garcia Sanchez.* (38) 3—2

Alcaldía Municipal de Naranjito.

Remitida á este Depósito municipal una novilla como de tres años de edad, y color hozco amarillo, la cual se encontró en los terrenos de la propiedad de Don José Mº Vazquez Vazquez, y no habiéndose presentado su dueño á reclamarla, he dispuesto depositarla en poder de Doña Laureana Llorente.

Lo que se hace público para que el que se crea dueño de ella, la reclame en el término de dos meses á contar desde la fecha, con presentacion de los títulos de propiedad.

Naranjito, 26 de Diciembre de 1885. — El Alcalde, *Manuel Romero.* [3702] 3—2

En el día de hoy, se ha presentado en esta Alcaldía Tomás Perez, mi jurisdiccionario, manifestandome habersele desaparecido en la noche del 15 de los corrientes, un caballo negro mosqueado, que pastaba en los terrenos de la propiedad de Don Bonifacio Perez, en el barrio de Cedro - arriba.

Lo que se hace público para general conocimiento. Naranjito, 26 de Diciembre de 1885. — El Alcalde, *Manuel Romero.* [3701] 3—2

Alcaldía Municipal de Maricao.

En esta fecha me ha dado cuenta el vecino de este pueblo Don Lorenzo Carreras, que en la noche del día 17 de este mes le han sustraído de su finca rústica, sita en el barrio de Maricao - afuera, un caballo de las señales siguientes: rucio blanco, de doce años cuatro meses de edad, 6¼ cuatro pulgadas de alzada, paso trote crin y cola regulares.

Lo que se anuncia para conocimiento general. Maricao, 19 de Diciembre de 1885. — El Alcalde, *Quintín Santana.* (3654) 3—2

Alcaldía Municipal de Rio-piedras.— Secretaria.

De orden del Sr. Alcalde, se encuentra depositada en poder del vecino Don Miguel Ubarri, una vaca color indio amarillo, aparecida en esta jurisdiccion.

Lo que se hace notorio al público para general conocimiento.

Rio - piedras, 10 de Diciembre de 1885. — El Secretario, *Eloy Garcia.* — Vº Bº — El Alcalde, *R. Izquierdo.* [5502] 3—2

Alcaldía Municipal de Sabana del Palmar.— Secretaria.

Vacante la Depositaria de estos fondos municipales por cese del que la desempeñaba, el Ayuntamiento acordó su provision por el término de cuarenta dias, á contar desde esta fecha, encontrándose aquella dotada con el haber de 420 pesos anuales, mas el 4 por 100 de la recaudacion del Tesoro y el 5 por 100 de la de prestaciones para caminos, debiendo el que la obtenga presentar fianza por 600 pesos en efectivo ó 1000 pesos en fincas rústicas justipreciadas debidamente. Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de esta Alcaldía, acompañándose á ellas los títulos de propiedad registrados á favor de a persona que garantice el manejo.

Sabana del Palmar, 8 de Diciembre de 1885. — El Secretario, *José G. Cuevas.* — Vº Bº — El Alcalde, *Muñoz.* (5470) 3—2

Alcaldía Municipal de Adjuntas.

En poder del vecino de esta localidad Don Antonio Conde, se haya depositado un caballo como de 5 años de edad, de 6¼ de alzada, color bayo encerado y un cordón blanco en la frente hasta el extremo del hocico, aparecido en el barrio de Portugués, de este término municipal, en la propiedad agrícola de Don Juan de Dios Rivera.

Lo que se anuncia en el PERIÓDICO OFICIAL para conocimiento general, y con el fin de que el que se crea dueño del mencionado caballo, se presente á solicitarlo en esta Alcaldía, dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha del presente anuncio, con los documentos justificativos de su legítima pertenencia, el cual le será entregado.

Adjuntas, 7 de Diciembre de 1885. — El Alcalde, *Marcelino Romany.* [5467] 3—2

Alcaldía Municipal de Yabucoa.

Mi vecino Don Narciso Costa, me ha dado parte que desde el Juéves último 17 del actual ha desaparecido de la estancia donde pastaba un caballo de su propiedad, color zaino amarillo, careto, tres patas blancas y un casco beteado negro, de siete años de edad poco mas ó menos, alzada 6¼, paso devanado, crines regulares, nombrado el Médico.

Y en cumplimiento de lo dispuesto se publica en el PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento.

Yabucoa, 24 de Diciembre de 1885. — El Alcalde, *Francisco de P. Rincon.* [3653] 3—2

Alcaldía Municipal de Hormigueros.

En el día de hoy se ha presentado en esta Alcaldía, Doña Alejandrina Creitt-off, mi jurisdiccionario, manifestando habersele desaparecido en la noche del 6 del actual, de los terrenos donde pastaba, una vaca de su propiedad de las señales siguientes: género hembra, edad cuatro años, color negro, marcada A. C., barrigablanca, la punta del rabo blanco, y en la frente un lucero.

Lo que se hace público por medio del PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento.

Hormigueros, 10 de Diciembre de 1885. — El Alcalde, *Narciso Oller.* [5508] 3—2

Vacante la Secretaría del Ayuntamiento de este pueblo por pasar á otro destino el que la desempeñaba, la Corporacion en sesion del día de hoy, acordó se publique en el PERIÓDICO OFICIAL para que los aspirantes á servirla presenten en Secretaría sus solicitudes debidamente documentadas, dentro del término de treinta dias, que empezarán á contarse desde la fecha en que aparezca este anuncio en la GACETA.

Hormigueros, 26 de Diciembre de 1885. — El Alcalde, *Fernando Lines.* [3] 3—2

Por auto de esta fecha se manda sacar en pública subasta diez y siete yuntas de bueyes, dos bacas, un becerro y tres caballos, embargados á la sucesion de Don Mauro Dávila, para pago de sus contribuciones las cuales han sido tasadas en 1171 pesos y están en el barrio de Benavento, de este término en la hacienda denominada Flora, señalándose para el efecto las nueve de la mañana del día nueve de Enero próximos en la Sala de Secciones de este Ayuntamiento, no admitiéndose postura que no cubra de contado las dos terceras partes de su valor.

Lo que se hace notorio para la concurrencia de licitadores.

Hormigueros, 30 de Diciembre de 1885. — El Comisionado, *José Suarez.* — Vº Bº — El Alcalde, *Lines.* (30) 3—3

Alcaldía Municipal de Coamo.— Secretaria.

Vencido el término de dos meses por que se anunció encontrarse depositadas en poder de Félix Martinez, tres cerdos, dos negros y uno cano, que fueron conducidas al depósito municipal por Fabian Burgos, siu que en el plazo indicado se haya presentado persona alguna á solicitar dichos animales, se señala para su venta en subasta pública el día 13 del próximo mes de Enero á las tres de la tarde.

Se hace público para conocimiento general. Coamo, 29 de Diciembre de 1885. — El Secretario, *Heriberto B. Fontanes.* — Vº Bº — El Alcalde, *Bernier.* [3749] 3—2

PROVINCIA DE PUERTO-RICO.

DISTRITO ELECTORAL DE COAMO.

Relacion de las altas y bajas ocurridas en el Censo electoral de esta Distrito, para Diputados á Cortes en el año cursante.

SECCION DE COAMO.

ALTAS.

Heriberto B. Fontanes, por sentencia judicial. Juan M. Inglés, por sentencia judicial. José Ramon Gonzalez Rivera, procedente de la Seccion de Aibonito.

BAJAS.

Leoncio Diaz, fijó su domicilio en Juana Diaz.

SECCION DE AIBONITO.

ALTAS.

Ninguna.

BAJAS.

Casiano Balbás y Nieto, fijó su domicilio en Ponce. José María Castro y Sanchez, fijó su domicilio en la Cidra. José Ramon Gonzalez y Rivera, fijó su domicilio en Coamo. Sebastian Lopez, fijó su domicilio en la Cidra. Fidel Santiago, por fallecimiento.

SECCION DE BARRANQUITAS.

ALTAS.

Ninguna.

BAJAS.

José Colon Torres, falleció. Ezequiel Miranda, idem. Modesto Arribas, fijó su residencia en Bayamon.

SECCION DE BARROS.

ALTAS.

Ninguna.

BAJAS.

Raimundo Rodriguez Archilla, por fallecimiento.

SECCION DE CIDRA.

ALTAS.

José María Castro Sanchez procedente de Aibonito. Sebastian Lopez, procedente de Aibonito.

BAJAS.

Juan Navarro y Lopez, por fallecimiento. Pedro Regalado Santos, por idem.

SECCION DE JUANA DIAZ.

ALTAS.

Leoncio Diaz, procedente de Coamo.

BAJAS.

Ramon Torres, fijó su domicilio en Ponce. Donato Zayas, por fallecimiento. Félix Padilla y Fuertes por idem. Florencio Zayas, por idem.

Se hace público en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 55 de la Ley de 28 de Diciembre de 1878. Coamo, Diciembre 1º de 1885. — El Secretario, *Heriberto B. Fontanes.* — Vº Bº — El Alcalde, *Segundo Bernier.* [5334]

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas diarias

VERIFICADAS

EN EL OBSERVATORIO DE LA JEFATURA DE OBBAS PUBLICAS.

DIAS.	Altura media del barómetro.		Temperatura media á la sombra. Centigr.	Viento dominante.		Lluvia. Milímetros.	Grado de nubosidad.	Estado del cielo.
	Milímetros.			Direccion.	Máxima intensidad.			
4	759, 62	24, 00	NE.	7, 65	..	4	Nubes	
5	759, 91	23, 10	NE.	4, 33	..	7	Despejado.	
6	759, 30	23, 50	S	4, 63	..	5	Idem	
7	759, 92	23, 00	NE.	3, 79	..	6	Idem	